

## Accesibilidad e iglesia

En pasados años la Comisión Diocesana de Atención a las personas con discapacidad del Arzobispado de Madrid publicó la *“Guía para la acogida eclesial. La persona con discapacidad y su lugar en la Iglesia”*, donde de manera concreta se aborda la persona con discapacidad y las indicaciones para un correcto conocimiento. Recientemente la Comisión Episcopal para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado ha publicado las *“Orientaciones en la acción evangelizadora catequética y pastoral de la Iglesia con y para personas con discapacidad”* donde la persona con discapacidad es el centro y donde se expone su situación actual.

Por tanto, estas líneas quieren servir de complemento y llegar a las medidas concretas de accesibilidad universal como medio para que todas las personas al margen de sus capacidades físicas, sensoriales y cognitivas puedan ocupar su lugar en la Iglesia.

Cuando hablamos de la accesibilidad en la iglesia, nos estamos refiriendo al acceso a los templos y espacios parroquiales, a la participación y disfrute en las actividades eclesiales, a los sacramentos, a la formación y a la información que ofrece la iglesia. Espacios, actividades comunitarias, sacramentos, formación e información son el todo en el que la iglesia tenemos que trabajar para acercar el mensaje de Jesús a todas las personas en igualdad de condiciones.

Actualizar y hacer que la iglesia sea accesible es actualizar el mensaje de cercanía, de humanidad y de proximidad de Jesús. Por tanto, la accesibilidad es una obligación de la iglesia ante Dios, ante la sociedad, y una medida de hermandad hacia los cristianos con más dificultades individuales para participar en la vida comunitaria.

La accesibilidad universal se concreta en las diferentes medidas prácticas:

- **La ACCESIBILIDAD FÍSICA** abarca las medidas que facilitan el acceso y la participación en la actividad de la iglesia en igualdad de condiciones que todas las personas.

**Algunas medidas de accesibilidad físicas se concretan en:**

- Eliminación de las barreras físicas de fuera y de dentro del templo, y en los espacios eclesiales.
  - Facilitar espacios reservados concretos, que no estén en los itinerarios de los demás fieles, para las personas usuarias de sillas de ruedas en el templo y en los espacios eclesiales.
  - Señalética accesible indicativa de los recorridos accesibles en los espacios eclesiales.
- **LA ACCESIBILIDAD AUDITIVA** recoge todas aquellas acciones que permitan el acceso a las personas con algún tipo de discapacidad de audición, parcial o total. La tecnología existente para facilitar la escucha dentro de los recintos eclesiales está desarrollada, pero falta su implementación a pesar de la cantidad de personas que acuden con dificultades de audición.

**Algunas medidas de accesibilidad auditiva se concretan en:**

- Instalación de bucles de inducción magnética fijos o móviles en el templo y en los espacios parroquiales. Reserva de lugares específicos e instalación de señalética informativa e identificativa.
- Contratación de intérprete de lengua de signos en grandes actos.

- Adaptación al método de Lectura Fácil de las lecturas dominicales para las celebraciones comunitarias.
- **LA ACCESIBILIDAD VISUAL** recoge aquellas medidas que facilita la percepción mediante la escucha o el tacto. Las páginas web del entorno cristiano son vehículos para la vivencia del mensaje de Jesús y formación para llegar a ser un buen cristiano. Su diseño y tecnología debe estar pensada para todas las personas y no solamente para las que ven, por lo que deben tener ser accesibles implementando todas las herramientas de accesibilidad web.

**Algunas de las medidas de accesibilidad visual se concretan en:**

- Instalación de encaminamientos con suelo tacto visual en el templo hasta un punto de los bancos y de allí al altar.
- Instalación de encaminamientos con suelo tacto visual en los espacios parroquiales desde la entrada del edificio al punto de atención o despacho parroquial.
- Accesibilidad visual en las páginas web de las parroquias con la información de las celebraciones u otro tipo de datos eclesiales.
- Publicaciones con códigos QR en documentos y en lugares accesibles y con alcance.
- **LA ACCESIBILIDAD COGNITIVA** supone simplificar y hacer más sencilla la comunicación y la información con el uso de un lenguaje claro y sencillo. La formación para personas con dificultades de comprensión debe contar con materiales adaptados al método de redacción y diseño en Lectura Fácil. Para saber atender y llegar a todos los cristianos, los sacerdotes y catequistas deben formarse para facilitar el mensaje de Jesús de una manera adaptada a aquellas personas con dificultades de

comprensión lectora, personas con discapacidad intelectual, personas con deterioro cognitivo o con otra cultura o idioma.

**Algunas de las medidas de accesibilidad cognitiva se concretan en:**

- Adaptación de materiales formativos para diferentes edades con el método de Lectura Fácil.
  
- Accesibilidad cognitiva en la web de las parroquias.
  
- Señalética accesible en los espacios eclesiales (informativa, direccional, identificativa y de regulación)
  
- Formación de sacerdotes, catequistas y demás feligreses de sensibilización ante la persona con dificultades de comprensión por motivo de su discapacidad o de envejecimiento para facilitar el encuentro con Jesús en la comunidad cristiana.

---

Isa Cano Espinosa

Catequista de la Parroquia Santa María Madre de Dios

Grupo de personas adultas con discapacidad intelectual

**Madrid, febrero 2022**